MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Autoriza llamado licitación Servicio Transporte alumnos Radalco

DECRETO EXENTO: 383 /

CURACAUTIN 02 Julio de 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nº 366, 26/06/2019 que declara desierta la licitación ID 4114-39-L119 Servicio de transporte alumnos Radalco ;

2.- El Ord. Nº 22 de fecha 03/06/2019, de la Profesora Encargada de la escuela sector Radalco que solicita la contratación de servicio de transporte escolar para los estudiantes de su establecimiento;

3.- La Resolución Exenta Nº 1101, 03/09/2018, de la Subsecretaría de Educación y el Decreto Exento Nº 1644, 06/09/2018, que aprueba Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Curacautin en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018;

4.- La Iniciativa "Pago de servicio de transporte escolar para establecimientos educacionales para a lo menos 4 establecimientos educacionales rurales" presentada al Fondo FAEP 2018;

5.- La Ley 19.886 Ley de compras públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar un nuevo proceso de licitación para contratar el servicio de transporte para acercamiento de los estudiantes de la escuela sector Radalco;

2.- Los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2018;

3.- El Decreto Nº 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy Director del Departamento de Educación.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública para contratar el servicio de transporte para acercamiento de los estudiantes de la escuela rural sector Radalco, con cargo a los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2018;

2.- APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia de la referida Licitación;

3.- DESIGNASE como Comisión Evaluadora de la licitación a los funcionarios Lesly Roa Moraga Profesora Encargada de la Escuela Radalco, Froilan Nieto A Encargado de Movilización del DAEM y Jorge Calliñir Brito funcionario del Departamento de Educación o quienes les subroguen;

4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLENDA E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CURACAUTIN DIRECTOR SOSTENEDOR Departamento de Educación

JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. EDUCACION SOSTENEDOR

JAFG/chov/nrvb

DISTRIBUCION:
- Archivo DAEM